



Multiadquirencia - Totalidad de opciones de pago de tarjetas de débito y crédito a través de un único proveedor

El BCU comunicó que a partir del 1º de septiembre, mediante el proyecto de multiadquirencia, los establecimientos comerciales que utilicen medios de pagos electrónicos, podrán contratar mediante un único proveedor los servicios de todas las tarjetas de débito, crédito y dinero electrónico.

Las entidades administradoras de terminales POS deberán realizar todos los ajustes necesarios para direccionar las transacciones de pago recibidas por el comercio al adquirente de medios electrónicos de pago que el comercio haya elegido.

Anteriormente, para poder ofrecer diferentes medios de pago se debía contratar con cada una de las empresas que brindan los servicios de tarjetas de débito, crédito y dinero electrónico.

[VER COMUNICADO DEL BCU](#)